

El infrascrito secretario municipal y secretario del Consejo Municipal de Desarrollo - COMUDE- municipio de Palencia, Departamento de Guatemala, CERTIFICA que para el efecto tiene a la vista el libro de actas ordinarias y extraordinarias del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- de Palencia autorizado por la Contraloría General de Cuentas, en la que aparece inscrita, la que copiada literalmente dice: -----

ACTA NÚMERO 09-2026: Sesión Pública Ordinaria celebrada por el Consejo Municipal de Desarrollo del municipio de Palencia, Departamento de Guatemala, el día veintiséis de junio de dos mil veintiséis, presidida por el señor Guadalupe Alberto Reyes Aguilar, Alcalde/Coordinador, con la asistencia de las siguientes personas: Ramiro Tercero Aquino, Concejal Primero, José Ovidio Itzep Montenegro; Concejal Segundo, Nery Guillermo Sanuncini Garrido; Concejal Tercero, Oswaldo Pérez Guevara, Síndico Segundo, Presidentes de los siguientes COCODES: María del Carmen Aroche; COCODE colonia El Jicaró, Victorina Gatica Concoba; COCODE aldea El Bejucal, Sara Marisol Pineda Montenegro; COCODE caserío Jocotales, Dunia Patricia Fraatz Lemus; COCODE colonia Lomas de Azacualpilla, María Audelia Gómez Jimenez; COCODE El Cedrito, Edras Osorio Carrera; COCODE caserío Barro Colorado, Maria Maribel Jimenez; COCODE La Cumbre, José de Jesús Mijangos López; COCODE cantón Pueblo Nuevo, Milky Magali Mijangos Maldonado; COCODE Agua Tibia, Sayri Ligia Sazo; COCODE El Trapichito, José Guadalupe Canté Ramos; COCODE caserío Joya Larga, Lucilo Escobar y Escobar; COCODE aldea Sansur, Mauricio Yocuté Castellanos; COCODE aldea Sanguayabá, Zoila Esperanza Monzón López; COCODE cantón Rincón de la Piedra, Teodoro Putul Xi; COCODE Buena Vista, José Braulio Jolón Gómez COCODE La Concepción, Elsa Julia García de Lemus; COCODE caserío Las Pitas de igual manera los representantes de las entidades públicas con presencia en la localidad y privadas invitadas, Selvin Alexander Catú Castillo; Monitor Municipal de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia, Luis Gabriel Palencia Solares; Delegado Municipal Tribunal Supremo Electoral, Emeterio Rodas Aguilar; Extensionista del MAGA, Licenciado Hector Gramajo; Coordinador de la Defensa Pública, Dulce Anahí Gómez Sandoval; Delegado Municipal MIDES, Luis Tzul, Sub Inspector PNC, Gabriel Palencia Solares; Delegado TSE y Edgar René Cardona Pantaleón, Secretario Municipal y Secretario del COMUDE, siendo las diez horas con veintiocho minutos, constituidos en las instalaciones de la Municipalidad de Palencia, ubicada en cantón Pueblo Nuevo 0-93 de este Municipio, para dejar constancia y aprobar los puntos siguientes: -----

PRIMERO: El señor Guadalupe Alberto Reyes Aguilar, Alcalde/Coordinador del COMUDE, da la bienvenida y agradece a cada uno de los presentes su presencia a esta reunión. -----

SEGUNDO: El Ingeniero Eduardo Secaida; Dirección Municipal de Planificación, dan a conocer a los presentes los avances del dieciséis al treinta y uno de mayo del año dos mil veintiséis; siendo la siguiente información, Construcción Instituto Tecnológico anexo al Instituto Diversificado en la Cabecera

TERCERO:

Municipal de Palencia, Guatemala; Construcción sistema de alcantarillado sanitario en sector Los Orellana, cantón Pueblo Nuevo, Mejoramiento Escuela Primaria Oficial Rural Mixta No. 767 en aldea El Paraíso, Construcción Escuela Primaria en caserío Jocotales, aldea El Manantial, Construcción Escuela Preprimaria Oficial de Párvulos, en la Cabecera Municipal, Construcción Escuela Primaria Oficial Rural Mixta la Nueva Sansur, aldea Sansur, Mejoramiento Escuela Primaria en caserío El Carrizal, aldea Sansur, Construcción sistema de alcantarillado sanitario en caserío El Sacabastal, aldea El Paraíso, Construcción Escuela Preprimaria en colonia Colinas del Fiscal. Asimismo; presenta los avances de los proyectos con fondos municipales, esta la Construcción Cementerio Municipal, en Cabecera Municipal, Mejoramiento de las instalaciones deportivas y recreativas de aldea Yerbabuena, dentro de los proyectos finalizados se encuentran, el Mejoramiento camino rural en calle principal de aldea El Triunfo. Exponiendo a los presentes cada detalle de los acabos que estos han presentado y como han sido ejecutados. -----

TERCERO: La Licenciada Yesenia Cifuentes; Juez de Asuntos Municipales y de Tránsito; y la Licenciada Yesenia García; Dirección de Saneamiento y Servicios Públicos, dando a conocer a los presentes el tema de negocios y clausura de estos; dentro de las causas por las que un negocio puede ser clausurado, junto con su fundamento legal son los siguientes; operación sin licencia de funcionamiento, el reglamento municipal de establecimientos abiertos al público del municipio de Palencia, auto hoteles, moteles y prostíbulos, casas de apuestas y juegos de azar, locales con maquinas tragamonedas o juegos electrónicos clandestinos y casinos, operar fuera del horario autorizado, las tiendas de venta de bebidas alcohólicas. El procedimiento para iniciar estas actividades es, fundamento en la ley, por denuncia anónima vía telefónica, advertencia previa, falta de licencia, infracción muy grave, remisión del expediente al Juzgado de Asuntos Municipales y de Tránsito, audiencia, auto para mejor fallar, resolución, las multas oscilan entre Q. 50.00 y Q. 500,000.00 suspensión de la licencia o permiso hasta por tres (3) meses y cancelación definitiva. Así, agradecen el espacio en la agenda establecida y solicitar el apoyo para mejorar el orden del municipio de Palencia. -----

CUARTO: El Oficial 3ro. Edison de Jesús Salazar Barrera; Sub Dirección General de la Prevención del Delito, la función es erradicar los problemas directamente a los centros educativos; de esta jurisdicción municipal, buscado estrategias, proponiendo establecer una mesa técnica de seguridad. Dando a conocer los mecanismos como trabajan, previniendo los problemas que actualmente se generan en la sociedad; asimismo, trabajan con la protección del medio ambiente, el eje de actualizan permanente. Agradece el espacio permitido en la agenda establecida. -----

QUINTO: El señor Agente de la Comisión de la Protección, da a conocer las medidas de seguridad. Existe la violencia contra la mujer y violencia contra la familia, existes dos medidas de seguridad principal el agresor y democión de armas. Dentro de las violencias

están, psicológica, sexual, económica, alcoholismo. La oficina de atención a la víctima se encuentra dentro de la sub estación. Asimismo, agradece el espacio brindado en la reunión el día de hoy. -----

SEXTO No habiendo más que hacer constar, el señor Coordinador del COMUDE y Alcalde Municipal, agradece a los presentes su asistencia, y se finaliza siendo las doce horas con veintisiete minutos, luego de iniciada en el lugar y fecha al principio consignados, la que previa lectura, se ratifica y firma por los que en ella intervenimos. **DAMOS FE.** Y para los usos legales que al interesado convenga se extiende la presente a catorce días del mes de julio del año dos mil veintiséis en Palencia, Municipio del Departamento de Guatemala.


Lic. Edgar René Cardona Pantaleón
Secretario Municipal y del COMUDE

